

**DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS**

**REF.: DENEGACIÓN Y ENTREGA PARCIAL DE INFORMACION SOLICITADA EN SIAC Nº 58265 POR INCURRIR EN CAUSAL DE SECRETO O RESERVA DEL ART. 21 Nº 1, LETRA C) DE LA LEY Nº 20.285 DE TRANSPARENCIA.**

SANTIAGO, 04 AGO. 2016

RESOLUCIÓN EXENTA DOP Nº

1162,

**VISTO:**

Las necesidades del Servicio;

La solicitud de información Nº 58265 del Sr. recepcionada por la Dirección de Obras Portuarias con fecha 22 de junio de 2016 en el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del Ministerio de Obras Públicas.

La Constitución Política de la República de Chile.

Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley Nº 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;

Lo dispuesto en el inciso primero del artículo 5º del DFL 1/19.563 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores;

El Decreto Supremo Nº 13 de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley Nº 20.285, de 2008;

La Instrucción General Nº 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;

La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y

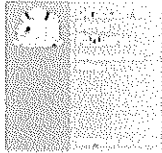
Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 850, de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 de 1964, Orgánica del MOP y del DFL MOP Nº 206 de 1960.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 22 de junio de 2016 se recepcionó de manera presencial en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias de la Dirección de Obras Portuarias, la solicitud de información pública Nº 58265 formulada por el Sr. del siguiente tenor literal y cuya copia se adjunta:

**"Presupuestos desglosados de partida de obras de Defensas Costeras contratadas por la Dirección de Obras Portuarias desde el año 2000 en adelante"**

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley."



Que, el artículo 5º del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, dentro de las referidas excepciones y, en virtud del artículo 21, numeral 1 letra c) de la Ley Nº 20.285, se podrá denegar el acceso a la información: "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: "c) Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales".

Que, por Ord. DOP Nº 899 del 21.07.2016 el plazo de respuesta fue prorrogado en conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 14 de la Ley de Transparencia, dada la dificultad de reunir la información solicitada en un menor plazo, debido a que los antecedentes solicitados no se encuentran disponibles en nuestros archivos digitales y su recopilación, clasificación y extracción involucra la destinación de tiempo y dedicación adicional a las labores de nuestros funcionarios.

Que, para la recopilación de la información solicitada fue necesario destinar a personal con dedicación exclusiva para la búsqueda de antecedentes y organización de la información.

Que, luego de revisados los archivos digitales y los archivos físicos que fue posible recopilar, es posible hacer entrega de la información de 38 contratos del año 2010 a la fecha que disponen de información relacionada a "partidas de presupuestos" asociadas a "defensas costeras", no obstante en algunos casos no fue posible acceder al presupuesto adjudicado, adjuntándose además el respaldo de las ofertas económicas de los contratos que se indica.

Que, en consecuencia, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21, Nº 1, letra c) de la Ley de Transparencia, se debe denegar la entrega de la información solicitada desde el año 2000 al 2009, la cual no fue posible ser revisada, dado que corresponde a archivos físicos no digitalizados cuya revisión involucra la designación exclusiva de personal del servicio para su revisión, análisis y sistematización de la información solicitada.

Que, se hace presente que el Sr. \_\_\_\_\_, de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, podrá interponer en contra de esta Resolución amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma, según lo dispone el artículo 24 de la Ley Nº 20.285 de Transparencia.

Que, en virtud de las consideraciones precedentemente expuestas, se procede a dictar la presente Resolución.

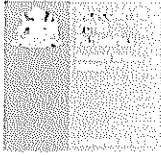
## RESUELVO

**1º DENIÉGASE**, la entrega de información relacionada con presupuestos desglosados de partida de obras de Defensas Costeras contratadas por la Dirección de Obras Portuarias desde el año 2000 al año 2009.

**2º ENTREGUÉSE** la siguiente información solicitada en SIAC Nº 58265, de 38 contratos del año 2010 a la fecha que disponen de información relacionada a "partidas de presupuestos" asociadas a "defensas costeras", adjuntándose además el respaldo de las ofertas económicas de los contratos que se indica en la columna de observaciones:

| LISTA DE OBRAS DE DEFENSAS COSTERAS DE LA DOP DESDE AÑO 2010 |           |  |      |                            |                     |
|--|-----------|--|------|----------------------------|---------------------|
| Reg.   | Cod. SAFI | Nombre del Contrato                                    | Año  | Oferta Económica IVA Incl. | Observaciones       |
| 2  | 181337    | Conservacion Defensa Costera Liceo Latrille, Tocopilla | 2011 | \$ 88.793.893              | Se adjunta respaldo |
| 3  | 236596    | Conservación Enrocado de Borde Costero de Chañaral     | 2015 | \$ 408.696.627             | Se adjunta respaldo |

| Reg. | Cod. SAFI | Nombre del Contrato   | Año  | Oferta Económica IVA Incl. | Observaciones          |
|------|-----------|---|------|----------------------------|------------------------|
| 4    | 246819    | Conservación Enrocado Socavones Costanera Coquimbo  | 2015 | \$ 384.884.067             | Se adjunta respaldo    |
| 5    | 148620    | Conservación Obras Caleta Pichicuy  | 2010 | \$ 110.960.442             | Se adjunta respaldo    |
| 5    | 148120    | Reforzamiento Paseo Costero Cartagena   | 2010 | \$ 1.200.505.376           | Se adjunta respaldo    |
| 5    | 254538    | Protección Costera Paseo Juan de Saavedra   | 2016 | \$ 312.270.892             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 144682    | Conservación Espigones Fluviales Río Maule, Constitución 2a Etapa, Comuna Constitución                    | 2008 | \$ 429.977.001             | Registro no encontrado |
| 7    | 144698    | Conservación Espigones Fluviales Río Maule, Constitución 3a Etapa, Espigón Orrego                         | 2008 | \$ 860.011.562             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 163988    | Conservación y Habilitación Obras Terrestres y Explanada Caleta Magallanes                                | 2010 | \$ 366.395.633             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 166590    | Conservación y Reparación Espigones Fluviales Río Maule, Espigones Piedra El Dique y Fiscal               | 2010 | \$ 332.329.598             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 167865    | Conservación y Reposición Protección Caleta Llico - Vichuquen   | 2010 | \$ 222.900.717             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 167866    | Conservación y Reposición Defensas Sector La Pesca, Licanten  | 2010 | \$ 350.534.128             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 167867    | Conservación y Reposición Defensas Sector Estación Constitución   | 2010 | \$ 512.985.614             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 167963    | Conservación y Reparación Espigón Fluvial Río Maule, Espigón Piedra El Dique                              | 2010 | \$ 232.490.319             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 172262    | Conservación y Rehabilitación Protección Costera Duao, Comuna de Licanten                                 | 2010 | \$ 178.060.844             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 184706    | Conservación Defensas Costeras Varios Sector Iloca, Comuna de Licantén, Provincia de Curicó               | 2011 | \$ 1.070.141.740           | Registro no encontrado |
| 7    | 186924    | Conservación Defensas Costeras Varios Sector Iloca-Lipimavida-Infiernillo, Comuna de Licantén y Vichuquen | 2011 | \$ 602.342.738             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 202264    | Conservación Espigón Quivolgo Etapa II, Comuna de Constitución, Región del Maule                          | 2013 | \$ 402.512.772             | Se adjunta respaldo    |
| 7    | 199786    | Mejoramiento Borde Costero Constitución Sector Fluvial Etapa I, Comuna Constitución, Provincia Talca      | 2013 | \$ 2.818.635.915           | Se adjunta respaldo    |
| 8    | 150997    | Conservación Defensas Ribereñas Estero Quidico, Comuna Tirúa, Provincia de Arauco                         | 2009 | \$ 641.383.461             | Se adjunta respaldo    |
| 8    | 182513    | Protección de Ribera Coliumo, Comuna Tomé   | 2013 | \$ 642.758.209             | Se adjunta respaldo    |
| 8    | 208333    | Conservación Defensas Costeras Colcura, Comuna de Lota  | 2013 | \$ 137.495.777             | Se adjunta respaldo    |
| 8    | 208331    | Conservación Enrocados Sector El Maule, Comuna Coronel  | 2013 | \$ 255.740.910             | Se adjunta respaldo    |



| Reg. | Cod. SAFI | Nombre del Contrato  | Año  | Oferta Económica IVA Incl. | Observaciones          |
|------|-----------|--|------|----------------------------|------------------------|
| 8    | 221001    | Conservación Enrocado de Defensa Río Laraquete, Comuna de Arauco                             | 2014 | \$ 428.782.910             | Registro no encontrado |
| 8    | 209999    | Reposición de Espigones Río Tirúa, Comuna de Tirúa, Provincia de Arauco                      | 2014 | \$ 2.154.892.797           | Se adjunta respaldo    |
| 8    | 237106    | Conservación Defensas Naturales Sector Perales y Desembocadura Río Itata                     | 2015 | \$ 66.290.002              | Registro no encontrado |
| 8    | 256074    | Conservación Protección Costera Caleta Lo Rojas, Comuna de Coronel, Provincia de Concepción  | 2016 | \$ 349.806.688             | Se adjunta respaldo    |
| 12   | 150483    | Conservación Defensas Costeras Sector Sur de Punta Arenas, Provincia de Magallanes           | 2009 | \$ 764.274.727             | Registro no encontrado |
| 12   | 150548    | Conservación Defensas Costeras Sector Norte de Punta Arenas, Etapa II                        | 2009 | \$ 399.496.430             | Se adjunta respaldo    |
| 12   | 199670    | Conservación Defensas Sector Sur Río De Los Ciervos, Punta Arenas                            | 2013 | \$ 42.109.816              | Se adjunta respaldo    |
| 12   | 199669    | Conservación Defensas Norte con Protección de Gaviones en Punta Arenas, Tramo I              | 2013 | \$ 886.096.211             | Se adjunta respaldo    |
| 12   | 216827    | Conservación Defensas Norte con Protección de Gaviones en Punta Arenas, Etapa I              | 2014 | \$ 293.789.748             | Se adjunta respaldo    |
| 12   | 234475    | Conservación Defensas Norte y Defensas Sur en Punta Arenas, Zona Franca y Río de Los Ciervos | 2015 | \$ 222.084.628             | Se adjunta respaldo    |
| 15   | 176020    | Conservación Istmo Ex Isla Alacrán, Arica  | 2011 | \$ 448.216.700             | Se adjunta respaldo    |
| 15   | 185551    | Conservación Istmo Ex Isla Alacrán, etapa II, Arica  | 2012 | \$ 225.398.290             | Se adjunta respaldo    |
| 15   | 183233    | Conservación Talud Sector Corazones  | 2012 | \$ 311.326.719             | Registro no encontrado |
| 15   | 182561    | Conservación Brazo Ex Isla Alacrán, Arica  | 2012 | \$ 817.380.961             | Se adjunta respaldo    |
| 15   | 221892    | Conservación Borde Costero Cuevas de Anzota, Comuna de Arica                                 | 2014 | \$ 1.725.658.056           | Se adjunta respaldo    |

**3º NOTIFÍQUESE** la presente resolución al solicitante de la información, Sr. \_\_\_\_\_, por correo electrónico a la dirección ruben@ayscons.cl.

**4º INCORPÓRESE** la presente Resolución al Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados, una vez que se encuentre a firme, en conformidad a lo dispuesto en la Instrucción General Nº 3 del Consejo para la Transparencia.

**5º COMUNÍQUESE** a la Sección Asesoría Jurídica, a la División de Proyectos, al Departamento de Planificación, a la Encargada de Transparencia, a la Oficina de Partes de la Dirección de Obras Portuarias.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
JAIME ALISTE VIDAL  
Director de Obras Portuarias (S)

  
RHB/MMG/SCS/MMM/DDS

